

Gobierno Regional del Callao

Acuerdo del Consejo Regional N° 000105

Callao, 25 de mayo del 2012

El Consejo del Gobierno Regional del Callao, en sesión celebrada el 25 de mayo del 2012, con el voto UNÁNIME de los Consejeros Regionales presentes y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales Ley N° 27867 y el Reglamento Interno del Consejo Regional del Callao;

VISTOS:

El Oficio N° 201-2012-GRC/SCR-CR dirigido por la Secretaría del Consejo Regional a la Consejera Delegada del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao; el Informe N° 1162-2012-GRC/GAJ de la Gerencia de Asesoría Jurídica; y, el Dictamen N° 085-2012-GRC/CR-CA de la Comisión de Administración Regional del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 201-2012-GRC/SCR-CR dirigido por la Secretaría del Consejo Regional a la Consejera Delegada del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao, de fecha 18 de mayo del 2012, se informa que se detectó un error en el orden correlativo de las Ordenanzas Regionales, no habiendo utilizado los correspondientes a los Números 000016 y 000017 del año en curso, motivo por el cual se solicita elevar a la aprobación del Consejo Regional que se autorice a no utilizar los numerales mencionados;

Que, siendo las Ordenanzas Regionales normas emitidas por el Consejo Regional resulta necesario que por Acuerdo del Consejo Regional se autorice la no utilización de los numerales 000016 y 000017 del correlativo, correspondientes a ciertas Normas Regionales;

Que, mediante Informe N° 1162-2012-GRC/GAJ de la Gerencia de Asesoría Jurídica se recomienda se proceda a tramitar, mediante aprobación del Consejo Regional, lo solicitado por la Secretaría del Consejo Regional, respecto al error en el orden correlativo de las Ordenanzas Regionales, no habiéndose utilizado los números 000016 y 000017, a fin que dicha numeración no sea usada posteriormente;

Que, por Dictamen N° 085-2012-GRC/CR-CA de la Comisión de Administración Regional se recomienda al Consejo Regional autorizar a la Secretaría del Consejo Regional la no utilización de los numerales 000016 y 000017 del correlativo de Ordenanzas Regionales; de acuerdo con los fundamentos expuestos en la parte considerativa del presente Dictamen;

Que, el Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao, en virtud a los considerandos establecidos en este documento, estima pertinente aprobar por unanimidad, el siguiente Acuerdo:


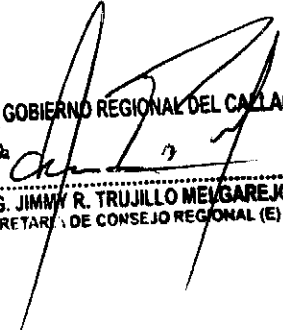



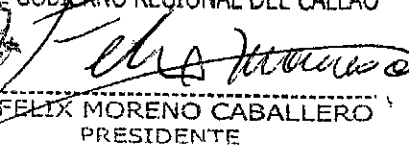
SE ACUERDA:

1. Aprobar el Dictamen N° 085-2012-GRC/CR-CA de la Comisión de Administración Regional, en consecuencia, autorícese a la Secretaría del Consejo Regional la no utilización de los numerales 000016 y 000017 del correlativo de Ordenanzas Regionales; de acuerdo con los fundamentos expuestos en la parte considerativa del presente Acuerdo del Consejo Regional.
2. Encargar a la Secretaría del Consejo Regional, el fiel cumplimiento del presente Acuerdo del Consejo Regional.
3. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del Acta.

POR TANTO

MANDO SE REGISTRE Y CUMPLA


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ABOG. JIMMY R. TRUJILLO MENGAREJO
SECRETARÍA DE CONSEJO REGIONAL (E)


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

DR. FELIX MORENO CABALLERO
PRESIDENTE